



LA INFORMACION

Año IV

San Sebastián 18 de Octubre de 1919

Número 1.111

Teléfono 0-28 : Dirección y Redacción

Teléfono 17-42: Administración y Talleres

44. Urbieta, 44

TARIFA DE SUSCRIPCION
Un año, 10,00 ptas. Un trimestre, 3,25 ptas.
Un mes, 1,00 ptas. Un semestre, 5,00 ptas.

El Curso académico y la educación física

Hace pocos días se ha celebrado la inauguración del curso en las once Universidades españolas; probablemente ya estarán casi del todo constituidos los cuadros de aquellos centros de enseñanza de las Escuelas e Institutos de los distintos correspondientes; la mayoría de las cátedras y profesores habrán ya tomado a sus nuevos discípulos y los habrán encarecido, sino los libros de texto, la importancia decisiva de su asignatura para el individuo y para la vida de las naciones. Alumnos y maestros están seguramente decididos a ser modelo en ejemplares de trabajo y de aplicación al pensar "todavía" en vocaciones anticipadas. Falta sólo comenzar la fiesta académica para luchar durante el presente curso con las feas alimañas de la ignorancia y del error. Si todo saliera como pensamos, sin duda alguna, se habría hecho algo bueno, pero si advertimos que en plan de estudios oficiales de toda la juventud española no hay un solo hueco para su educación física, ha de ser para pensar que íbamos a hacer algo necesariamente malo.

Claro, es que en el programa de la primera enseñanza nacional, hay una asignatura, la última de la enumeración oficial, que se llama "Ejercicios corporales", pero no pocos maestros los desprecian en las poblaciones grandes, por que carecen de medios, y en las pequeñas porque se hacen la cuenta de que los niños están más tiempo en el campo que en la escuela.

También es cierto que en plan de estudios de las Escuelas Normales, figuran los cursos de Educación Física, pero ello no pasa de "una figuración", porque carecen de profesor y se acumulan a profesores ya recargados de otras obligaciones docentes.

Y de igual manera en los seis cursos del bachillerato, hay dos de gimnasia, pero es como si se estableciera para la educación moral de un pueblo la obligación de ser buenos tres horas a la semana durante unos cuantos meses.

Los demás establecimientos de enseñanza profesional y superior, ni siquiera normalmente atienden a las exigencias de la educación física.

Las Facultades universitarias, incluso las de Medicina, dejan a los estudiantes que atienden a su perfección física en cafés, cervecerías, billares, cines y otros lugares de menos honesta denominación.

Del Ejército y de la Marina, puede decirse que sólo atienden a la robustez

de los soldados en cuanto los ejercicios militares contribuyen a ella, sin preparación científica especial, ni prácticas de ejercicios coadyuvantes.

De todo lo cual resulta que los niños los adolescentes y los jóvenes españoles crecen y consolidan su cuerpo, salvando raras excepciones, no en un descuido pasajero, sino en el más lamentable abandono, aumentando así los coeficientes de enfermedad, mortalidad y pobreza con todas sus desastrosas consecuencias para la felicidad del individuo y el bienestar de la sociedad.

Y por esta situación pasan sin avergonzarse los Gobiernos y los legisladores; la aceitan sin protesta el profesorado y hasta los padres se conforman con tamaña deficiencia para la salud y la vida de sus hijos.

Tan censurables descuidos serían menos funestos, si todos los Estados del mundo, vivieran en tan desastrosas negligencias, pero los ingleses, alemanes y otros pueblos, especialmente los escandinavos, cuidan de la salud y robustez de los jóvenes, y aún más de las mujeres que de los hombres, como el mayor tesoro nacional. En Francia, acaba de votar el Congreso, dos millones y medio de francos, para tensiones de educación física, y en América del Norte tienen tan elevado concepto de la educación física, que, de ordinario, las asociaciones deportivas son asociaciones religiosas y no hay una sola Universidad en que los alumnos no practiquen diariamente formidables ejercicios físicos durante todos los cursos de todos sus estudios.

Ante estos hechos, sería vana esperanza la de que el Estado remedie tarde o temprano, defectos de tamaña magnitud.

El remedio hay que buscarlo íntegramente en la iniciativa privada. Muchos Colegios de Ordenes y Congregaciones religiosas dan en esta materia admirables ejemplos, pero los padres de familia, exanimados a los examinadores en los horarios de trabajo que pongan a sus hijos, deben subsanar inmediatamente estas deficiencias enormes y exigir después el remedio para lo futuro, considerando que hay que ir más despacio en el orden académico y mucho más apresuradamente en el de la educación física.

Más vale perder un año de estudios que perder la vida. Ninguna asignatura vale lo que un poco de salud en la edad florida.

R. BLANCO Y MANCHEZ



Los recién casados, señoras de Escario, al salir de la iglesia de San Ignacio.

El señor Laffitte es de San Sebastián y el señor Prado de Vitoria.

El señor Brunet se adhiere a las manifestaciones del señor Imaz y elogia y pondera al señor Laffitte, del que hace una verdadera apología.

El señor Aguirreche, contestando al señor Brunet, dice que nadie ha supuesto que el señor Laffitte no sea apto. Dice que el señor Prado no es menos apto que aquél, aunque es más moderno, como lo demuestra en sus hojas de servicios y certificados. Termina diciendo que el franco y noblemente cree que el señor Prado debe ser el nombrado. Anuncia que el votará en este sentido.

Olasagasti defiende el nombramiento del señor Laffitte.

El alcalde, de muy buen acuerdo, oorta la discusión y pone a votación el asunto.

Se hace la votación por medio de papeletas, resultando empate a once votos.

El alcalde propone quede pendiente la votación para resolverla en la sesión próxima. El señor Aguirreche dice que cree que en estos casos debe decidirse la suerte.

Los señores Brunet y Lizarturi piden se declare urgente el asunto.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Al reanudarse se procede a nueva votación, en la misma forma que antes.

El resultado de la nueva votación es de once empate a once votos.

El alcalde, con el voto de calidad, decide la votación a favor del señor Laffitte.

FUERA DE MINUTA

Se lee una comunicación del ministerio de Hacienda sobre la construcción de la nueva delegación de Hacienda.

La sesión se levanta a las seis y media de la tarde.

Ecos mundanos

VIAJES

Llegaron de Bilbao don Federico Power y don Agustín Jaureguiberta.

Pasó con dirección a París el marqués de Lamiaico.

Procedentes de la capital vizcaina pasaron con dirección a París don José Escudero, don Fernando Villabaso y don Justo Coreuera con su señora.

De Eibar se ha trasladado a Pamplona don Joaquín Fernández con su esposa y bella hija María Vicenta.

Marchó a Zaragoza, para pasar las fiestas, la encantadora señorita Blanca Herbert.

Salió para París el ex diputado provincial don Miguel Urreta, acompañado de su señora.

El príncipe Pio de Saboya, mayordomo de Su Majestad la Reina doña María Cristina, está pasando en París una temporada. Han marchado también para la capital de Francia los duques de Taracón y su hija la condesa del Reuerdo.

De esta ciudad han marchado a Pamplona el comerciante don Antonio Pelaez y el propietario don Antonio Gallardo.

SODA

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se celebró en la parroquia de San Ignacio la boda de la bellísima señorita Conchita Ubarri y Soriano con el ilustrado y joven abogado el ingeniero señor Escario.

Para asistir a la ceremonia llegaron el capitán general señor Milans del Bosch y el ex diputado a Cortes don Rodrigo Soriano. Felicitamos a los contrayentes y a sus familias.

GRATITUD

En la imposibilidad de hacerlo por sí a sus numerosos amigos, nos ruegan la señora Luisa de Ozamiz y familia demos las gracias en su nombre a cuantos les han acompañado en la pena que les aqueja con motivo del reciente fallecimiento de don Valentín Ozamiz, registrador de la Propiedad en esta ciudad.

UN PLEITO ENTRE ARISTOCRATAS

La Audiencia territorial de Pamplona ha dictado sentencia en el pleito de apelación sobre entrega de bienes sostenido entre el marqués de Castellfuerte y la marquesa viuda de San Adrián.

CAMBIO DE RESIDENCIA

Procedente de Tolosa llegará a esta ciudad en breve, donde fijará su residencia, el ilustrado y dignísimo ex registrador de la Propiedad de aquel partido don Roque de Alday, con su distinguida familia.

Notas palatinas

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Hernán don Genaro Bermejo, cesando primer auxiliar que hasta la fecha ha sido de la Secretaría del Ayuntamiento de Rentería.

La reconocida competencia del señor Bermejo y la práctica en el despacho de esta clase de asuntos son garantía de un buen desempeño del cargo. Felicitamos al agraciado y al Ayuntamiento que lo ha elegido.

EN PALACIO

A causa de ser ayer el aniversario del fallecimiento de la princesa de Asturias, se han dicho misas en la capilla de Palacio, asistiendo la Reina doña María Cristina y alta servidumbre.

La Reina Cristina permaneció todo el día en Miramar, no recibiendo audiencias.

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

Anteayer, a las siete y minutos, en el tren correo, llegó a San Sebastián el capitán general de Cataluña, acompañado de dos ayudantes.

La noticia únicamente la supo un hijo del gobernador militar de Barcelona, señor Martínez Ando.

CUMPLIMIENTO

Esta mañana estuvo en Palacio, con su familia, el capitán general de Cataluña, don Rodrigo Soriano.

Gran Casino

Hoy, sábado, 18, a las CINCO Y MEDIA de la tarde,

Le petit duc

Hoy subirá a Miramar a cumplimentar a la Reina doña María Cristina.

EL DIA POLITICO No existe ninguna conjura : Declaraciones del Sr. Cierva

Madrid, 17, 12 N. DICE BUGALLAL

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, dijo que espera tener ultimados los presupuestos parciales para fines del presente mes, y que en el próximo consejo quedarán aprobados en conjunto y el día 8 de Noviembre estarán definitivamente ultimados y después se sancionados serán sometidos a las Cortes el día 11 del mismo mes.

Ahora me preocupo con el subsecretario y con el presidente de la comisión de presupuestos del Congreso del estudio de los proyectos sobre tribuciones especiales.

Luego, añadió, espero que los presupuestos sean aprobados unánimemente por todos los partidos, porque se trata de una obra económica nacional, no de partido.

LA FIRMA

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando gobernador del Banco de España al señor Sanz y Escartín.

Aprobando la permuta de los delegados de Hacienda de Canarias y Tarragona.

Aprobando el 14 por 100 de aumento en los sueldos de empleados de Hacienda, con arreglo a la fórmula aprobada.

AGRESIONES

Anoche un grupo de huelguistas pintores agredió al obrero Felisimo Alonso, produciéndole heridas en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

En la calle de Echegaray un grupo de sastres huelguistas detuvo a un joven que llevaba varias prendas confeccionadas para entregarlas. Se apoderaron de ellas y las rociaron con un líquido corrosivo, quedando aquellas hechas polvo.

La policía y la benemérita va practicando varias detenciones de obreros subvélidos.

LO QUE SE DICE

Continúa habiéndose de la supuesta conjura ciervista contra el Gobierno.

Los amigos de Cierva atribuyen a ésta la siguiente frase: El único lamentable en este caso es que Sánchez Toca siga con su manía de zaherir al Ejército.

Por su parte, los patronos de Barcelona atacan también al Gobierno en la nota oñosa que han enviado a la Prensa, la cual he transmitido anteriormente.

En ella dicen además de los conceptos ya conocidos, que los acuerdos que se adopten el lunes en el segundo Congreso patronal serán de la exclusiva competencia de ellos y que de las consecuencias que se derivan será responsable el Gobierno.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en consejo, en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El consejo terminó a las once y cuarto, y a la salida fué el ministro de la Gobernación el encargado de facilitar la referendaria oficiosa.

Dijo que el consejo se había limitado al acostumbrado discurso del presidente, quien hizo una relación de los sucesos más salientes ocurridos en la pasada semana.

El rey firmó a continuación un decreto, concediendo la gran cruz de Beneficencia al señor García Molina; otro referente a la creación de la Dirección de Sanidad, y otro acerca del restablecimiento del servicio postal aéreo.

Próximamente a mitad del Consejo, llegó el señor Prado Palacio, que acababa de regresar de Jaén.

Terminó diciendo que después del Consejo habían quedado despatchando con el rey los ministros de Instrucción pública, de la Guerra y de Estado.

Cerca de la una salió de Palacio el marqués de Iema.

LOS AVIADORES

El subsecretario de la Presidencia, hablando con los periodistas, se ocupó de las frecuentes quejas que se producen relacionadas con la detención de aviadores en distintos puntos de España.

Dijo que todos los aviadores que cumplan las instrucciones del Reglamento que publicó en "Gaceta" y lleven todos los documentos que se ordena en dicho Reglamento, no serán molestados.

Precisamente, atendiendo al servicio aéreo de Toulouse a Rabat, el Gobierno llevó a la "Gaceta" dicho reglamento provisional y ahora se preocupa en estudiar el reglamento definitivo.

Además, cuando en Castellón fué detenido un aviador, y el marqués de Morella, como representante de aquella línea, telegrafió al Gobierno, éste se apresuró a recomendar a las autoridades que procurasen solucionar el asunto de manera satisfactoria.

EL CONGRESO PATRONAL

El subsecretario de la Presidencia habló de la nota publicada en la Prensa por la representación patronal, en la que se hace constar que quieren dejar determinada de una manera clara la ausencia del Gobierno en el Congreso patronal que se celebrará el lunes.

Añadió la citada nota que cuando fué solicitada la cooperación del Gobierno para dicho acto, la petición fué acogida con agrado.

El señor Canals dijo que sto no era cierto, pues no había habido ni repulsa ni desdén.

La Federación Patronal solicitó del Gobierno que, por medio de los gobernadores se les facilitasen listas de las Asociaciones patronales existentes en cada provincia y se excitase el celo de los patronos para que concurriesen al Congreso.

LA PRENSA

"A B C" dice:

"El Gobierno actual, que nació de una intriga del género burdo, iniciada y desarrollada así, ve la intriga por todos lados y seña con las conjuraciones; teme morir como él mató, y su delirio persecutorio, más agudo en la mente calenturienta y dramática del autor de "Atavismos", aparece al mejor en las jeremiadas oñicas del nutrido, compacto y complaciente coro de Gobernación. Llevamos tres meses, tantos como el Gobierno lleva de vida miedosa, oyéndonos hablar de conjuras y de conspiraciones. En todas sus actividades imagina la oculta mano del "ciné", "la mano que aprieta". Se le demandan inoportunos sus buenos amigos los socialistas a la hora en que se les arroja el indulto "como se pide"; reproducen los asesinatos y ejecutan a Bravo Portillo, ponen bombas... Todo lo es de facilísima aplicación: la vocación, la costumbre, la localidad adquirida, el estigma de la impunidad. Pues no, señor: el dramaturgo dramático, frunce el ceño y apunta la mano antiministerial: "Hay empeño en frustrar nuestros citos y en deslucir nuestra política de pacificación; son los estudiantes del sindicalismo pacífico". ¿Quién sabe si serán ciervistas con careta? Continuamente afilice y rhochora al país el mismo tópico al margen de los crímenes y de los atentados: "De los autores no se sabe nada". El Gobierno nunca sabe ni averigua, ni importa saber ni averiguar más que de las conjuraciones con que sueña. No se ha conocido caso igual de tan furioso apego a la vida.

COMPLIMIENTO

Esta mañana estuvo en Palacio, con su familia, el capitán general de Cataluña, don Rodrigo Soriano.

EN EL AYUNTAMIENTO La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Zuaznávar, y con asistencia de los señores Inclarte, Aguirreche, Ariztizabal, Marcellán, Olasagasti, Barriola, Imaz, Lizarturi, Heriz, Garzón, Ezcudría, Agote, Kutx, Ostolaza, Iraso, Tebebea, Gastañeda, Iturria y Brunet, da comienzo la sesión subsidiaria a las cuatro y media de la tarde.

Se leen y se aprueban las actas de las últimas sesiones, ordinaria y extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

Se da por enterado de una comunicación de la excelentísimo Comisión Provincial de Repúblicas sobre las obras de encauzamiento de Urumea.

Se aprueban los trabajos realizados por el Laboratorio durante el mes de Septiembre.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Septiembre.

También se aprueban los jornales y otras correspondientes a la última semana.

Se hace constar en la acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del maestro de la Misericordia.

INFORMES

De la Comisión de Hacienda.—Esta Comisión presenta seis informes de trámite ordinario de escaso interés. De ellos cinco son aprobados y el sexto queda sobre la mesa.

De la de Obras.—También esta Comisión presenta seis informes de trámite ordinario, de los cuales cuatro son aprobados sin discusión, quedando sobre la mesa los dos restantes.

De la de Fomento.—Al concursar de las obras de construcción de un hangar en el campo de aviación de Lasarte, queda sobre la mesa a petición del señor Irax.

El señor Aguirreche le dió amplias y terminantes explicaciones.

Se aprueban otros dos informes de escaso importancia.

De la de Gobernación.—Se aprueban dos informes de trámite sobre nombramiento de un barrendero y concesión de licencia a un patilla municipal.

ASUNTOS A TRABAJOS

Informe de las comisiones de Hacienda y

plimentando al rey el señor Miró, en nombre de la Federación patronal de Barcelona.

El subsecretario de la Presidencia, hablando con los periodistas, se ocupó de las frecuentes quejas que se producen relacionadas con la detención de aviadores en distintos puntos de España.

Dijo que todos los aviadores que cumplan las instrucciones del Reglamento que publicó en "Gaceta" y lleven todos los documentos que se ordena en dicho reglamento, no serán molestados.

Precisamente, atendiendo al servicio aéreo de Toulouse a Rabat, el Gobierno llevó a la "Gaceta" dicho reglamento provisional y ahora se preocupa en estudiar el reglamento definitivo.

Además, cuando en Castellón fué detenido un aviador, y el marqués de Morella, como representante de aquella línea, telegrafió al Gobierno, éste se apresuró a recomendar a las autoridades que procurasen solucionar el asunto de manera satisfactoria.

El subsecretario de la Presidencia habló de la nota publicada en la Prensa por la representación patronal, en la que se hace constar que quieren dejar determinada de una manera clara la ausencia del Gobierno en el Congreso patronal que se celebrará el lunes.

Añadió la citada nota que cuando fué solicitada la cooperación del Gobierno para dicho acto, la petición fué acogida con agrado.

El señor Canals dijo que sto no era cierto, pues no había habido ni repulsa ni desdén.

La Federación Patronal solicitó del Gobierno que, por medio de los gobernadores se les facilitasen listas de las Asociaciones patronales existentes en cada provincia y se excitase el celo de los patronos para que concurriesen al Congreso.

LA PRENSA

"A B C" dice:

"El Gobierno actual, que nació de una intriga del género burdo, iniciada y desarrollada así, ve la intriga por todos lados y seña con las conjuraciones; teme morir como él mató, y su delirio persecutorio, más agudo en la mente calenturienta y dramática del autor de "Atavismos", aparece al mejor en las jeremiadas oñicas del nutrido, compacto y complaciente coro de Gobernación. Llevamos tres meses, tantos como el Gobierno lleva de vida miedosa, oyéndonos hablar de conjuras y de conspiraciones. En todas sus actividades imagina la oculta mano del "ciné", "la mano que aprieta". Se le demandan inoportunos sus buenos amigos los socialistas a la hora en que se les arroja el indulto "como se pide"; reproducen los asesinatos y ejecutan a Bravo Portillo, ponen bombas... Todo lo es de facilísima aplicación: la vocación, la costumbre, la localidad adquirida, el estigma de la impunidad. Pues no, señor: el dramaturgo dramático, frunce el ceño y apunta la mano antiministerial: "Hay empeño en frustrar nuestros citos y en deslucir nuestra política de pacificación; son los estudiantes del sindicalismo pacífico". ¿Quién sabe si serán ciervistas con careta? Continuamente afilice y rhochora al país el mismo tópico al margen de los crímenes y de los atentados: "De los autores no se sabe nada". El Gobierno nunca sabe ni averigua, ni importa saber ni averiguar más que de las conjuraciones con que sueña. No se ha conocido caso igual de tan furioso apego a la vida.

Ahora le tragedia de penas, puñales y narices puestas (las narices en escarnio del símbolo presidencial) corre a cargo de los militares y patronos. De los militares no sabemos sino que lo que han visto y están viendo en Barcelona, y os basta para comprender que no están encantados de la situación. De los patronos sí sabemos, y toda España sabe, porque se anunció hace tiempo que sus Federaciones van a celebrar un Congreso, y también se comprende que no sea muy grato para el Gobierno lo que en él se diga; no será, sin embargo, tan duro tan abundar como lo que dijeron a la Corona sobre la gestión ministerial en un mensaje que, a pesar de su trascendencia, sólo se ha publicado en algunos periódicos. Lo uno y lo otro, el mensaje y la convocatoria del Congreso patronal, son cosas que a fecha relativamente lejana; pero se habla de ello como de una trama recién urdida por la mano que conjura. Lo que resulta es que, sin que nadie se conjure, el Gobierno va a morir de susto... y la gente de risa.

Ya se desiste de reunir a los jefes de las agrupaciones parlamentarias. ¿Conjurados también? En las Cortes encontrará el Gobierno la situación que o quiere conocer ahora: nada consigue con detener unos días la prueba de que huye, empujando su temo al fracaso y la inseguridad de su vida. La única conjura que se ve aquí es la del Gobierno, ciegamente decidido a vivir de cualquier modo, apurando los minutos que le deje el azar.

LA CONJURA

Hablando de la supuesta conjura, dice el "A B C":

"Por las columnas de la Prensa dicta y